

Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2/09 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,15 hs. del día 24 del mes de febrero del año 2009, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana Garcia Torres, con la presencia de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) ratificación, ii) reclamos (Expte. Nº 641-09), iii) instalaciones internas (Expte. Nº 341-08), iv) contabilidad regulatoria (Expte. Nº 137-07), v) asistencia técnica (Expte. Nº 632-09), vi) programa asistencia técnica (Expte. Nº 604-08), vii) cargo por incorporación al servicio cloacal (EE 004-09), y viii) calidad de agua (Expte. Nº 082-07). La presente se suscribe según lo establecido en Resolución ERAS Nº 49/08, en fecha 20 de marzo de 2009.

Aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba y se procede a la firma.

Temas:

- 1. <u>Inventario Físico de Bienes de Uso al 31/12/06 e Informe Anual año 2006 de Agua y Saneamientos Argentinos S.A.</u> El Directorio toma conocimiento de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo los mismos, resuelve elevar las actuaciones en las que tramita el Inventario Físico de Bienes de Uso (Expte. Nº 15994-07); y respecto del Informe Anual e Indicadores de Niveles de Servicio Año 2006 dispone que corresponde estarse a lo que resulte de la tramitación del citado Expte. Nº 15994-07 (Expte. Nº 15993-07).
- 2. <u>Comisión Técnica RANT</u>. El Directorio toma conocimiento de los informes de las Gerencias de Economía y de Asuntos Jurídicos (Expte. Nº 464-08).
- 3. <u>Informe de Auditoría</u>. El Directorio toma conocimiento del Informe de Auditoría Nº 21-08 referido al tema "Redes de Agua y Cloaca Ejercicio 2008" y de los informes efectuados por la Gerencia Técnica. Asimismo, el Cuerpo resuelve remitir las actuaciones al Departamento Administrativo a fin de informar respecto de la tramitación referente a la instalación del sistema GIS (Expte. Nº 478-08).

Temas incluidos:

- i. <u>Ratificación</u>. El Directorio ratifica lo actuado por la Presidencia y por la Gerencia General a la fecha.
- ii. <u>Reclamos</u>. El Directorio toma conocimiento de lo informado por Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. por Nota AySA Nº 82938/09, sobre detección olores agua cruda ingresada en la Planta Potabilizadora Gral. San Martín, y de los informes elaborados por la Gerencia Técnica y la Gerencia de Atención al Usuario; y resuelve que la Gerencia mencionada en primer término efectúe un seguimiento de la cuestión (Expte. Nº 641-09).



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

- iii. <u>Instalaciones Internas</u>. El Directorio toma conocimiento del análisis y diagnóstico elaborado por la Comisión de Estudio conforme lo establecido por el artículo 2º de la Resolución ERAS Nº 39/08 y, en consecuencia, resuelve que se continúe con el trámite dispuesto por dicha norma (Expte. Nº 341-08).
- iv. <u>Contabilidad Regulatoria</u>. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Expte. Nº 137-07).
- v. <u>Asistencia Técnica</u>. El Directorio aprueba el proyecto de resolución aprobando la celebración de un Convenio Marco de Asistencia Técnica con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (Expte. Nº 632-09).
- vi. <u>Programa de Asistencia Técnica</u>. El Directorio aprueba el proyecto de resolución aprobando la suscripción del Programa de Asistencia Técnica con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (Expte. Nº 604-08).
- vii. Cargo por incorporación al servicio cloacal. El Directorio toma conocimiento del informe de la Gerencias de Economía y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos en respuesta a la Nota SSRH FL Nº 144/09 y, compartiendo este último, resuelve la elevación de las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Hídricos con lo actuado (EE 004-09).
- viii. <u>Calidad de agua</u>. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. con copia a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Expte. Nº 082-07).
- ix. <u>Presupuesto 2009.</u> El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos; y, en consecuencia, aprueba la remisión del proyecto de nota a la Autoridad de Aplicación con relación al presupuesto correspondiente al ejercicio 2009, con copia al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires (Expte. Nº 577-08).

Se deja constancia que no asistió público a la presente reunión.

Siendo las 12,30 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.